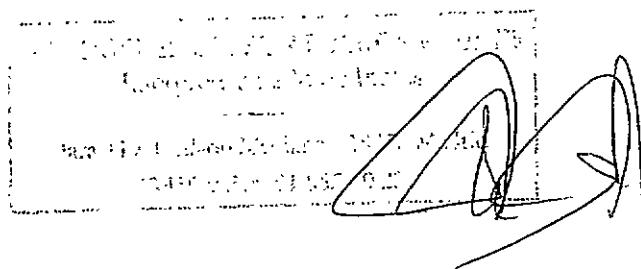


COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
26 NOV. 2001
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2001 94.851.....

• ARTHUR ANDERSEN

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED

Estados financieros del periodo comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 1999 e informe de auditoría



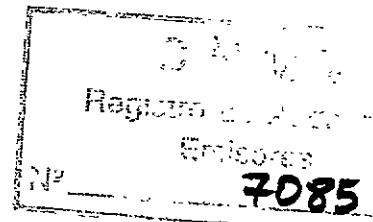
C.N.M.V.
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 7085

● ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Al Accionista Único de
Caja España de Inversiones Finance Limited:



Hemos auditado los balances de situación que se adjuntan de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED (una sociedad constituida en las Islas Caimán, que es una filial participada al cien por cien de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad – véase la Nota 1 de la Memoria) a 31 de diciembre de 1999, y los estados de ingresos relacionados con los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 1999. La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad del órgano directivo de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de la auditoría realizada por nuestra firma.

Hemos llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren el planeamiento y la realización de la auditoría para obtener una garantía razonable de que los estados financieros están libres de errores o incorrecciones sustanciales. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia acreditativa de los importes y declaraciones incluidos en los estados financieros. Además, la auditoría incluye la valoración de los principios contables utilizados y de los cálculos significativos efectuados por el órgano directivo, así como la evaluación de la elaboración y presentación global de los estados financieros. Estimamos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para las conclusiones establecidas en nuestro dictamen.

A nuestro juicio, los estados financieros a que se ha hecho referencia anteriormente presentan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Caja España de Inversiones Finance Limited a 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con las normas y principios contables publicados por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) y que se han aplicado de forma homogénea.

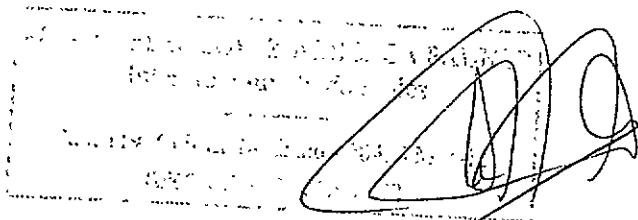
ARTHUR ANDERSEN

7 de abril de 2000

[Firma – ilegible]

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED

Estados financieros del periodo comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 1999

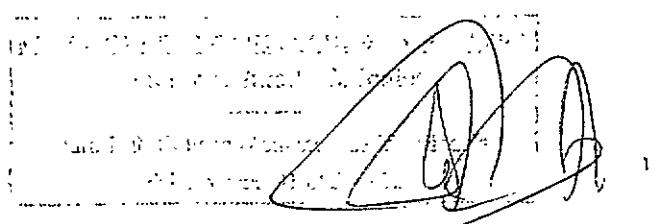
A rectangular box containing printed text, which is mostly illegible due to heavy black ink scribbles and redaction marks. The visible text includes 'ESTADOS FINANCIEROS', '16 de julio de 1999', '31 de diciembre de 1999', and 'Caja España de Inversiones Finance Limited'.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(NOTAS 1 Y 2 de la Memoria)

ACTIVOS	En miles de USD	FONDOS PROPIOS Y PASIVO	En miles de USD
GASTOS DIFERIDOS	95	FONDOS PROPIOS (Nota 4):	
		Acciones ordinarias	1
		Acciones preferentes	100.463
		Beneficios no distribuidos	--
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO (Nota 3)	<u>100.463</u>	Ingresos netos del ejercicio, según el estado de ingresos adjunto	1.148
		Dividendos a cuenta	(1.129)
CUENTAS FINANCIERAS: Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Nota 3)			<u>100.463</u>
		CUENTAS POR PAGAR (Nota 4)	381
		TOTAL FONDOS PROPIOS Y PASIVO	<u>100.864</u>
TOTAL ACTIVO	100.864		

Las Notas 1 a 6 de la Memoria adjunta forman parte integrante de los presentes balances de situación.



A handwritten signature in black ink, appearing to be in Spanish, is written over a faint background watermark of a building. The signature is fluid and cursive, with some loops and variations in thickness.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED

**ESTADO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE JULIO DE 1999 (FECHA DE
CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(NOTAS 1 Y 2 de la Memoria)**

DEBE	En miles de USD	HABER	En miles de USD
Amortización de los gastos diferidos	3	Ingresos financieros (Nota 3)	1.151
Ingresos netos del ejercicio	1.148		
TOTAL DEBE	1.151	TOTAL HABER	1.151

Las Notas 1 a 6 de la Memoria adjunta forman parte integrante de los presentes estados de ingresos

A handwritten signature in black ink, appearing to be in Spanish, is written over a faint background of a grid or table structure. The signature is somewhat stylized and cursive.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES FINANCE LIMITED

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO QUE VA DESDE EL 16 DE JULIO DE 1999 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(1) DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

Caja España de Inversiones Finance Limited (la "Sociedad") se constituyó el 16 de julio de 1999 con arreglo a las leyes de las Islas Caimán con objeto de llevar a cabo actividades de inversión, financiación y operaciones comerciales. Su domicilio social se encuentra en *South Churchill Street, P.O. Box 309, George Town, Gran Caimán, Islas Caimán (British West Indies)*. Su objeto social es ilimitado.

La Sociedad es una filial participada al cien por cien de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad que la utiliza como entidad instrumental para determinadas transacciones de obtención de fondos.

La Sociedad no cuenta con empleados y Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad ("la Caja") lleva a cabo sus tareas administrativas sin cobrar importe alguno por ello.

(2) BASES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS Y PRINCIPIOS CONTABLES

Bases de la presentación:

Los estados financieros adjuntos se han elaborado sobre la base de los libros y registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 1999.

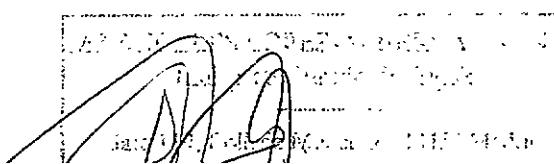
Principios contables:

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas contables publicadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), que no difieren básicamente de los principios contables generalmente aceptados en España y que aplica la Caja.

A continuación se incluyen los principios contables fundamentales aplicados a la hora de elaborar los estados financieros adjuntos:

a) *Contabilización de los ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se contabilizan mediante el método contable de devengo.



b) *Gastos diferidos*

Los gastos de las acciones preferentes emitidas por la Sociedad (véase la Nota 4) se amortizan de forma lineal durante un periodo de cinco años. La amortización de 3.000 USD se provisionó en el periodo comprendido el 16 de julio de 1999 y el 31 de diciembre de 1999. Este importe se incluye en la partida de "Amortización de Gastos Diferidos" del estado de ingresos adjunto.

(3) DEPÓSITOS A LARGO PLAZO

A continuación se indican los datos de los saldos de estas partidas de los balances de situación adjuntos:

	Tipo de interés a 31/12/99	Divisa	En miles de USD a 31/12/99
Depósitos en Caja España de Inversiones Caja de Ahorros y Monte de Piedad relativos a las Acciones Preferentes de la Serie A (Nota 4)	5,1%	EURO	100.463

Estos depósitos a largo plazo devengan intereses a un tipo variable que va unido al tipo de las emisiones de acciones preferentes más un diferencial determinado previamente y que acuerda la Sociedad con la Caja. El saldo de los "Depósitos a Largo Plazo" que se incluye en el estado de ingresos adjunto se refiere íntegramente a los intereses derivados de estos depósitos. Los depósitos a largo plazo han obtenido un tipo de interés anual medio del 5,1% durante el periodo comprendido entre el 16 de julio de 1999 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 1999.

El vencimiento de estos depósitos va unido a la fecha de reembolso de las Acciones Preferentes de la Serie A.

(4) FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 1999, el capital social de la Sociedad estaba formado por 1.000 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas con un valor nominal de 1 USD cada una de ellas, todas ellas con los mismos derechos de voto y sobre dividendos (en dicha fecha todas las acciones eran propiedad de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad); y 100.000 Acciones Preferentes totalmente suscritas con un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas.

La escritura pública de constitución de la Sociedad disponía un capital social compuesto por 10.000 acciones ordinarias, y 500.000 acciones preferentes con un valor nominal de 1 USD y 1.000 euros cada una de ellas respectivamente, que podía alcanzarse mediante aportaciones sucesivas.

En octubre de 1999, la Sociedad emitió 100.000 Acciones Preferentes de la Serie A (las "Acciones Preferentes de la Serie A"), con un valor nominal de 1.000 euros cada una de ellas. Las Acciones Preferentes de la Serie A son perpetuas y conllevan, para los titulares de las mismas, el derecho a recibir dividendos en efectivo preferentes y no acumulativos pagaderos trimestralmente el 30 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 1999. Los dividendos correspondientes a cada periodo de dividendos se calcularán a un tipo igual al 5% hasta el 30 de septiembre de 2004. Despues de dicha fecha, los dividendos correspondientes a cada periodo de dividendos se calcularán a un tipo igual al EURIBOR a tres meses más el 0,1% anual. Dicho tipo se determinará a las 11:00 (hora de Londres) dos días hábiles a efectos de banca anteriores al primer día de cada periodo de dividendos. Los titulares de las Acciones Preferentes de la Serie A no recibirán pagos en relación con dividendos:

- en la medida en que dichos pagos, junto con los dividendos previamente abonados en el ejercicio fiscal en curso y los dividendos cuyo pago se haya propuesto durante el trimestre natural en curso sobre las Acciones Preferentes de la Serie A o cualesquiera otra acciones preferentes emitidas por filiales de la Caja con derecho a beneficiarse del Aval o un aval cuyo orden de prelación crediticio sea igual al aval, superen los "Beneficios Distribuibles" correspondientes al ejercicio fiscal anterior, o
- incluso en el caso de que sean suficientes los "Beneficios Distribuibles", en la medida en que, de acuerdo con los reglamentos de banca aplicables en España que afecten a los bancos que no cumplan con sus ratios de capital, ya sea exclusivamente en función de la sociedad matriz o de forma consolidada, existiesen límites a la hora de efectuar dichos pagos.

Los titulares de las Acciones Preferentes de la Serie A no tendrán derecho a participar en los beneficios de la Sociedad salvo por lo que se refiere a los dividendos. Los dividendos no serán acumulativos.

Por el término "Beneficios Distribuibles", en relación con un ejercicio, se entenderá, para cualquier ejercicio fiscal, los beneficios netos comunicados (calculados de acuerdo con los reglamentos del Banco de España) del Grupo la Caja ("el Grupo") o de la Caja, cualquiera que sea inferior, según el caso, que se determinarán en cada caso después de impuestos y de las partidas extraordinarias de dicho ejercicio, según se indique en la cuenta de pérdidas y ganancias auditada y consolidada del Grupo o de la Caja, según el caso, elaborada de acuerdo con los requisitos y directrices del Banco de España vigentes en el momento de su elaboración.

El pago de dividendos y los pagos tras la liquidación o reembolso y cualesquiera importes adicionales quedarán avalados incondicionalmente por la Caja de acuerdo con lo previsto en el aval de fecha 7 de septiembre de 1999 para las



Acciones Preferentes de la Serie A. Estos Avales tendrán un orden de prelación crediticia inferior a la totalidad del pasivo de la Caja.

Las Acciones Preferentes de la Serie A podrán reembolsarse a elección de la Sociedad, con sujeción a la autorización del Banco de España y de la Caja, a cambio de 1.000 euros por cada Acción Preferente de la Serie A en cualquier fecha después del mes de octubre de 2004.

Los titulares de las Acciones Preferentes de la Serie A no ostentarán, salvo en circunstancias muy limitadas, derecho a voto en las Juntas de Accionistas.

(5) TEMAS FISCALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Gran Caimán, la Sociedad está exenta de toda obligación fiscal de cualquier naturaleza.

(6) ADECUACIÓN AL AÑO 2000 (NOTA NO AUDITADA)

El órgano directivo de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha adoptado las medidas necesarias para ajustar sus equipos y sistemas informáticos para evitar el riesgo de no adecuación al año 2000 para todas las sociedades que conforman el Grupo Caja España de Inversiones (incluida la Sociedad). Se ha establecido un proyecto específico, que se ha concluido antes del 31 de diciembre de 1999.

A fecha de la elaboración de los presentes estados financieros, el denominado "Riesgo del Año 2000" no ha tenido incidencia alguna sobre la Sociedad. La dirección de la Sociedad no espera que se produzca ningún riesgo significativo relativo a las consecuencias de la no adecuación al año 2000 que pudiese perjudicar la capacidad de la Sociedad de cumplir con las obligaciones que para la misma se derivan del curso habitual de las actividades de negocios. Por lo tanto, no se han establecido provisiones específicas a tal efecto.

CERTIFICACIÓN

Yo, M.ª Ángeles Fernández Sánchez, I. 800.10
Presidenta de la Sociedad, en calidad de administradora
y adecuación año y cumplimiento de **CASTELLANO**
y adecuación año y cumplimiento de **INGLES**....

Madrid, 23 de NOVIEMBRE 2001.

